

Sergio D. Gianna
Manuel W. Mallardi

TRANSFORMACIONES
FAMILIARES
Y
TRABAJO SOCIAL
Debates contemporáneos y
contribuciones analíticas

E D EDITORIAL
DYNAMIS

Gianna, Sergio Daniel

Transformaciones familiares y trabajo social : debates contemporáneos y contribuciones analíticas / Sergio Daniel Gianna ; Manuel Waldemar Mallardi. - 1a ed. - La Plata : Dynamis, 2016.

106 p. ; 21 x 15 cm. - (Debates actuales en trabajo social / Gianna, Sergio Daniel; Manuel, Mallardi; Brian Z, Cañizares)

ISBN 978-987-3986-03-1

Fecha de catalogación: 14/07/2016

Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social
Editorial Dynamis

WEB: www.catedralibrets.org

E-mail: catedralibrets@gmail.com



Trabajo Social y Transformaciones familiares. Debates contemporáneos y contribuciones analíticas por Editorial Dynamis se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Derivar 4.0 Internacional

ÍNDICE

Introducción.....	5
-------------------	---

Capítulo I

Trabajo Social y pensamiento sistémico: acerca de la centralidad de la familia en la intervención profesional

Sergio D. Gianna

Introducción.....	7
-------------------	---

Elementos esenciales de la Teoría General de los Sistemas.....	8
--	---

La familia como red social primaria y primer eslabón de la red social total.....	23
--	----

La intervención en Trabajo Social desde una óptica sistémica.....	33
---	----

Capítulo II

Cotidiano y relaciones familiares: elementos para la intervención profesional del Trabajo Social

Manuel W. Mallardi

Introducción.....	45
-------------------	----

Cotidiano: fundamentos y determinaciones.....	47
---	----

Cotidiano y relaciones familiares: intersecciones y diálogos posibles.....	52
Sobre la génesis e implicancias de la familia monogámica.....	56
Reproducción social y relaciones familiares: aportes conceptuales para pensar las estrategias de reproducción cotidiana.....	62
Palabras finales: Intervención Profesional, cotidiano y estrategias familiares de vida.....	98

COTIDIANO Y RELACIONES FAMILIARES: ELEMENTOS PARA LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL¹

Manuel W. Mallardi

Introducción

La relevancia de analizar las relaciones familiares en el Trabajo Social está dada por su presencia en los procesos de intervención que se desarrollan en los distintos espacios socio-ocupacionales. Frente a ello, distintas aproximaciones analíticas se han desarrollado en este sentido, procurando brindar elementos que permitan problematizar un aspecto del ejercicio profesional que suele aparecer naturalizado.

La realidad demuestra la necesidad de trascender aproximaciones a las relaciones familiares basadas en una visión ingenua e idílica, considerada de manera armoniosa. Se hace necesario superar visiones que se aproximan a la familia como buena en sí misma, donde el objetivo último y general de las intervenciones profesionales es la reconstrucción, recuperación, revinculación de la familia, tal como es el caso del pensamiento sistémico, abordado en el capítulo anterior. Asimismo, igualmente se torna ne-

¹ La iniciativa de desarrollar el presente texto surge de distintos espacios de formación e intercambio. En primer lugar, varios de los elementos aquí trabajados fueron llevados a cabo en el Seminario de Grado "Transformaciones Familiares, políticas públicas e intervención profesional" coordinado en conjunto con la Lic. Marian Gonzalez y el Lic. Emiliano Fernández, durante el año 2015 en la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As., con sede en Tandil. Por su parte, en segundo lugar, se sistematizan discusiones desarrolladas en la Jornada Regional de Capacitación y Actualización Profesional denominada "El Informe Social: Aportes a los procesos de intervención en Trabajo Social" organizada por el Colegio de Trabajadores/as Sociales de la Pcia. de Bs., As., durante el año 2016.

cesario interpelar aproximaciones que adjetivan a las relaciones familiares negando su carácter de relación social y reforzando, en contrapartida, miradas biologicistas (familias sanas o enfermas o patológicas), posturas valorativas superficiales (familias o relaciones intra-familiares buenas, malas, positivas, negativas, etc.) o la crítica desde patrones o estándares de normalidad y funcionalidad (familias anormales, desestructuradas, anómicas, desorganizadas o disfuncionales).

En este marco, el presente texto propone fortalecer un dialogo analítico que posibilite la aproximación a las relaciones familiares a partir de recuperar la categoría de vida cotidiana, la cual presenta una complejidad que invita a la interlocución con producciones teóricas ajenas al campo disciplinar propiamente dicho. En consecuencia, en estas aproximaciones aparecen nuevas determinaciones que nos permiten comprender el significado social e histórico de la familia, como así también sus múltiples expresiones y las implicancias de las relaciones y estrategias que en su interior se desarrollan.

Con el fin de sistematizar las distintas aproximaciones realizadas, en un primer momento se sintetizan los aspectos centrales en torno al análisis de la vida cotidiana, identificando sus fundamentos y determinaciones estructurales. Para ello, se recurre a los sustanciales aportes de Lukács, Heller y Netto. Posteriormente, se avanza en los diálogos posibles entre el análisis de la vida cotidiana y las relaciones familiares, articulando una breve reconstrucción histórica de la familia en las sociedades capitalistas, en articulación con la metamorfosis en sus expresiones concretas.

Concluye el texto con un apartado dedicado a considerar la relación entre reproducción social y relaciones familiares, haciendo énfasis en las estrategias de reproducción cotidiana, donde se identifican distintas dimensiones ana-

líticas que pretenden ser orientadoras en las aproximaciones a las relaciones familiares en los procesos de intervención profesional. Cabe mencionar que las dimensiones trabajadas surgen de la articulación de aproximaciones analíticas desarrolladas con la síntesis de reconstrucciones realizadas a partir del análisis de informes sociales realizados por trabajadores/as sociales en distintos espacios socio-ocupacionales.

En síntesis, recuperando distintos aportes y elementos analíticos, el texto que aquí se presenta tiene por finalidad dar insumos a los procesos de intervención en Trabajo Social, propiciando debates y discusiones que requieren de profundizaciones y de mayores indagaciones teóricas y empíricas. De este modo, las categorías analíticas sintéticamente desarrolladas se tornan oportunas para orientar las aproximaciones realizadas a la vida cotidiana de las personas, en tanto recurso fundamental para avanzar, tanto en las explicaciones de la realidad como para descubrir posibilidades de acción en el proceso de intervención.

Cotidiano: fundamentos y determinaciones²

Las distintas aproximaciones realizadas a la categoría vida cotidiana son herederas del pensamiento de George Lukács, principalmente aquel que se incluye en una de sus obras tardías, *Estética*, donde brinda sustanciosos aportes para pensar la estructura de la vida cotidiana. En coherencia con esta perspectiva, las producciones de Heller (1977 y 1985) y Netto (2011) ahondan en elementos para comprender la estructura ontológica de la vida cotidiana, es decir, aquellos aspectos transversales al cotidiano de los seres sociales que luego son particularizados por la articulación con otras determinaciones socio-históricas.

² Un mayor desarrollo de esta cuestión se encuentra presente en Mallardi (2015).

La perspectiva analítica adoptada realiza una aproximación a la vida cotidiana recuperando la relación dialéctica entre las tendencias de la reproducción social y la singularidad de cada ser social, como así también la articulación entre cuestiones objetivas y subjetivas. La vida cotidiana hace alusión al conjunto heterogéneo de prácticas que los seres sociales realizan para su reproducción; prácticas que tienen un horizonte de posibilidad determinado por la inserción en las relaciones sociales y que, a su vez, son la base para que el proceso social e histórico que incluye al cotidiano de todas las personas siga reproduciéndose.

Vivir el cotidiano, entonces, supone poder responder a las demandas que permanentemente se le presentan a los seres sociales, pues sin tales respuestas la reproducción se tornaría inviable. Las peculiaridades de las demandas y las posibilidades en las respuestas de los seres sociales se encuentran atravesadas por distintas determinaciones socio-históricas, pues el ser social desde su nacimiento se encuentra inserto en un mundo pre-existente, pues como afirma Heller

[...] todo hombre al nacer se encuentra en un mundo ya existente, independientemente de él. Este mundo se le presenta ya «constituido» y aquí él debe conservarse y dar prueba de capacidad vital. El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas (1977: 21).

Esta afirmación lleva a sostener que, frente a la apariencia singular y desvinculada de la vida cotidiana, en ella las tendencias universales se hacen presente, tanto en el plano objetivo como subjetivo, y, a partir de la relación dialéctica y conflictiva entre lo singular y lo universal, producirá una síntesis que se constituye en el particular cotidiano de cada ser social. Todos los seres sociales reali-

zan similares prácticas en la vida cotidiana, mas las mismas no serán idénticas (Heller, 1977; 1985).

Ahora bien, más allá de esta posibilidad histórica del cotidiano particular de cada ser social, es posible identificar las determinaciones fundamentales de la vida cotidiana y que se expresan en aquellas particularidades. Al respecto, recuperando los planteos lukacsianos, Netto (2011) afirma que las determinaciones fundamentales o componentes ontológico-estructurales de la vida cotidiana son: a) la *heterogeneidad*: en tanto espacio de intersección de múltiples actividades que constituyen las objetivaciones del ser social; b) la *inmediaticidad*: dada por un patrón de comportamiento propio de la cotidianidad donde hay una relación directa entre pensamiento y acción; y c) la *superficialidad extensiva*: ante la heterogeneidad y la inmediaticidad el ser particular atiende y responde de manera superficial, sin otorgar toda la atención y fuerza en cada una de sus respuestas.

La vida cotidiana es la vida del hombre particular *entero*, es decir aquella que se desarrolla con la participación de todos los aspectos de su individualidad, articulando sentidos, capacidades intelectuales, sentimientos, ideologías, actividades, entre otros aspectos. Esta participación total y entera del ser particular en la vida cotidiana determina una de las características fundamentales en la relación entre el ser y el entorno: la *inmediatez* y la poca *intensidad* en los vínculos que establece. De este modo, la coexistencia de actividades, espacios y objetivos en la vida cotidiana da cuenta de la estructura heterogénea que la caracteriza, heterogeneidad que, además, se encuentra jerarquizada a partir de la relación concreta del ser particular con su entorno (Heller, 1985).

En el espacio concreto, estas determinaciones fundamentales se expresan en prácticas que dan cuenta de la particularidad de cada ser social, lo cual implica compren-

der que son resultado de un proceso social e histórico que, como se dijo, se explica a partir de tendencias universales.

Es necesario tener en cuenta que, resultado de estas determinaciones, el pensamiento cotidiano es poseedor de determinadas características que permiten el desarrollo práctico del ser social. La necesidad de economizar el tiempo en el que transcurre el cotidiano hace que los seres sociales se aproximen sucesivamente a la realidad mediante el uso de un pensamiento análogo que le permite manejarse en la inmediatez y superficialidad de la realidad inmediata. Es decir, ante la heterogeneidad de la vida cotidiana el ser social debe manejarse de manera inmediata y no profundizar en las mediaciones que producen cada aspecto u objeto de ese cotidiano. Por ello, el reflejo de la realidad en la vida cotidiana es espontáneo e inmediato.

Esta espontaneidad e inmediatez en las respuestas a la demanda cotidiana encuentra sustento en aquellas posturas, visiones, representaciones e intereses que cada individuo ha incorporado hasta el momento y que les son útiles para hacer frente a las exigencias cotidianas. Al respecto el autor húngaro sostiene que

[...] lo característico es que en la vida subjetiva de la cotidianidad tiene lugar una constante oscilación entre decisiones fundadas en motivos de naturaleza instantánea y fugaz y decisiones basadas en fundamentos rígidos, aunque pocas veces fijados intelectualmente (tradiciones, costumbres) (Lukács, 1966: 44).

Posteriormente, continúa el autor, en la vida cotidiana se hace necesario en el ser social una posición que no busque profundizar en los fundamentos científicos de las acciones que desarrolla, alcanzando tanto con la confianza en la autoridad, como, por ejemplo, en un saber particular, como en la fe o creencia asociada a una cierta religiosidad. De este modo, en el hacer cotidiano, las valoraciones y prác-

En términos generales, frente a posturas que piensan a la familia como la *célula básica* de la sociedad o como una *institución cosificada*, en el presente trabajo se la considera como relación social particular, cuya finalidad se define histórica y socialmente en la tensión de las tendencias sociales vigentes y las posturas de las personas involucradas. De este modo, en tanto relación social, la familia debe ser analizada y reflexionada en relación con sus múltiples determinaciones históricas: económicas, culturales, políticas, sociales e ideológicas. En cada situación particular las familias se definen a partir de aquellas formas que en la sociedad se consideran familia y las decisiones que toman al respecto en la organización de la vida cotidiana las personas involucradas. Por ello, para superar aproximaciones fenoménicas y superficiales, se torna necesario comprender los fundamentos de las relaciones familiares en las sociedades occidentales.

En este sentido, la familia patriarcal y monogámica, cuyas particularidades se desarrollarán en el punto siguiente, se caracteriza por la definición de responsabilidades y actividades legítimas para cada uno de los sexos, al mismo tiempo que por la separación de la familia en su conjunto de la esfera pública, adquiere sus connotaciones modernas como principal centro para la reproducción de la fuerza de trabajo. Se transformó en complemento del mercado, instrumento para la privatización de las relaciones sociales y, sobre todo, para la propagación de la disciplina capitalista y la dominación patriarcal. Para comprender las intersecciones que se producen entre estas determinaciones se hace necesario recuperar los aportes de Jelin cuando sostiene que el mundo urbano

[...] ha ido construyendo dos esferas sociales bien diferenciadas: el mundo de la producción y del trabajo, y el mundo de la casa y la familia. Esta diferenciación marca ritmos coti-

dianos, marca espacios y tiempos que se expresan en el ‘salir a trabajar’ y en los tiempos del ámbito doméstico (2010: 45).⁴

Cada una de estas esferas presenta tiempos, espacios y ritmos distintos, como así también definen quienes están habilitados a participar en una u otra. De este modo, a partir de la división sexual del trabajo, las expectativas para hombres y mujeres son distintas, donde a los primeros se los ubica en el espacio productivo y a las segundas en el reproductivo.

Ahora bien, teniendo en cuenta las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de mediados del siglo XX, hay consenso entre los investigadores de la temática que en Argentina, al igual que en la mayoría de las sociedades desarrolladas, se produjo una “revolución cultural” asociada a una redefinición radical del papel de las mujeres en la sociedad, de las relaciones de género, y de la familia (Wainerman, 2005). Como consecuencia, la vida cotidiana fue atravesada por importantes cambios, tanto en la vida pública como en el ámbito familiar, en tanto, continúa la autora

[...] la creciente entrada de mujeres al mercado de trabajo y la extraordinaria expansión de su presencia en el sistema educativo difundió una nueva conciencia femenina sobre su papel en la sociedad y sobre las expectativas de cuál debía ser su papel en el espacio público y privado (Wainerman, 2005: 68).

4 Es importante remarcar que, tal como afirma la autora, que la separación entre casa y trabajo y su consecuente división sexual del trabajo representa la tendencia entre las clases medias, no materializándose en los sectores populares, donde, dado que los niveles salariales son muy bajos como para cubrir los costos de la reproducción cotidiana, el ingreso del “jefe de familia” debe ser complementado con el ingreso de las mujeres y/o hijos.

Como resultado de estas transformaciones se comienzan a visualizar prácticas diferenciales en torno a las relaciones familiares, tanto en lo que implica la demora en la conformación de las familias como en los tipos de relaciones y en el nacimiento de los hijos. Claramente con divergencias entre clases sociales, con una mayor preeminencia en sectores medios y altos, el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo y su mayor participación en el ámbito educativo repercutió en disminución en el número de matrimonios y aumento de cohabitación de prueba y permanente, aumento de familias monoparentales, mientras que se interpelan visiones tradicionales que asocian la realización personal de la mujer al hecho de ser madre (Torrado, 2003). Asimismo, en la actualidad, se incorporan un conjunto de prácticas que continúan interpellando las ideas tradicionales de familia, entre las que se destaca la conformación de familias homoparentales, incluyendo en el horizonte de las mismas la posibilidad del casamiento civil.

Modelos tradicionales y alternativos de organizar las relaciones familiares coexisten tensionadamente, donde permanentemente se van incorporando nuevas prácticas socialmente legitimadas. Recuperando la heterogeneidad de relaciones sociales posibles en el marco de la sociabilidad contemporánea, se hace necesario, entonces, superar una visión única e inmutable de familia. En este marco, Jelin afirma que presenciamos

[...] una *creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia*. Esta multiplicidad, lamentada por algunos, puede también ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del ‘derecho a tener derechos’ a todos los miembros de una sociedad. [...] La diversidad de formas de familia está ligada a transformaciones sociales, económicas y culturales. Esto es así porque la familia no puede ser vista como una institución

aislada, sino como parte de un entramado de instituciones y de prácticas sociales (2010: 25).

Considerando estas afirmaciones, cabría preguntarse si cambios significativos en el ámbito de las relaciones familiares, tales como su democratización, el ingreso de la mujer al ámbito laboral y a la escena pública, como así también el surgimiento de conformaciones que se diferencian de la familia nuclear y el matrimonio legal, han alterado los fundamentos de la familia patriarcal y monogámica, o se trata sólo de alteraciones fenoménicas y superficiales. Al respecto, los planteos de Riveiro resultan orientadores para indagaciones en la temática, al afirmar que

[...] si bien las formas que adoptan las relaciones familiares van transformándose a lo largo de la historia, su razón de ser en el capitalismo permanece inalterable, como primera forma de organización social que logra independizar la producción de las relaciones sociales de parentesco y mantiene por fuera de la producción mercantil la reproducción de la vida cotidiana” (2015: 254).

Avanzar sobre estas cuestiones nos obliga a reconstruir los trazos generales de la génesis e implicancias de la familia monogámica, considerando su funcionalidad en la sociedad capitalista.

Sobre la génesis e implicancias de la familia monogámica

Con el fin de avanzar en las aproximaciones a las relaciones de poder al interior de familia, se torna necesario sintetizar las aproximaciones teóricas que permiten pensar tales relaciones en el marco de las tendencias existentes en la sociedad capitalista. El abordaje histórico y totalizador constituye la forma de superar aproximaciones fe-

noménicas y superficiales y, de este modo, desentrañar el significado social e histórico de determinadas relaciones sociales. En consecuencia, se torna necesario realizar una breve reconstrucción de la génesis de la familia monogámica, intentando identificar cómo distintos mecanismos de dominación se articulan para garantizar su reproducción.

En este sentido, los aportes de Engels (2007), Lessa (2012), Lerner (1990), Hareven (1995), Segalen (1992), Fedirici (2015) entre otras producciones, nos brindan elementos fundamentales para recuperar el carácter socio-histórico de la familia, quitándole su velo ahistórico y natural. Desde perspectivas distintas, los autores mencionados recuperan procesos que llevan a interpelar las visiones hegemónicas actuales en torno a las configuraciones familiares, además de permitir comprender que tales configuraciones surgen de la relación dialéctica con las transformaciones sociales y, en consecuencia, con las necesidades instaladas por la reproducción social. En consecuencia, la familia monogámica, predominante en las configuraciones familiares en las sociedades occidentales, debe ser pensada como el resultado de transformaciones económicas, políticas, culturales, sociales e ideológicas que hicieron posible su surgimiento y consolidación.

A fin de avanzar en precisiones conceptuales, aunque sin ánimos de simplificar discusiones complejas, dentro de las distintas aproximaciones analíticas a la familia monogámica, se recuperan los planteos de Engels (2007), quien caracteriza a ésta como aquella que se funda en el patriarcado como sistema de dominación del hombre para con la mujer, en primer lugar, y para con los hijos, por extensión. Sintéticamente, se entiende al patriarcado como la categoría que permite aprehender el control que los varones desarrollan sobre el conjunto de la sociedad: la sexualidad, la reproducción humana sexuada y las relaciones de reproducción social, tanto aquellas que implican el cuida-

do en la unidad doméstica como la participación en la producción de bienes de uso (Ciriza, 2007).⁵

Para el pensador marxista, en términos generales la familia monogámica se funda en la consolidación del poder del hombre, principalmente para la certeza de la paternidad y, en consecuencia, para que sean sus hijos legítimos quienes hereden posteriormente sus bienes. A diferencia de formas de matrimonio anteriores, la disolución del matrimonio se torna más compleja, correspondiéndole esta posibilidad sólo al hombre. Asimismo, la infidelidad es permitida a los hombres, tanto en las costumbres como en las normas, mientras que a la mujer se le exige la castidad y la fidelidad conyugal rigurosa. La consolidación de la propiedad privada, la herencia y la dominación patriarcal son la base, entonces de la familia monogámica, no el amor individual como podría sostener el sentido común. En esta línea, Lessa (2007) afirma que el origen de la familia monogámica se encuentra en la transición para la sociedad de clases, en tanto que para que la explotación sea controlable se tornó fundamental que los individuos procuren su sobrevivencia de manera individual y no colectivo. Por ello, se hace necesario destruir los lazos primitivos que predominaban hasta entonces.

Analizando su consolidación entre los griegos, Engels afirma que esta forma de organización familiar fue la primera que

5 En este punto, resulta importante rescatar los aportes del pensador marxista, en tanto su desconocimiento ha llevado a sostener la invisibilización de la subordinación de la mujer en la teoría social marxista. Tal como afirma Ciriza (2007) en esta obra Engels se esfuerza por explicar las articulaciones entre las fuerzas productivas, las transformaciones en las relaciones de producción y los lazos de parentesco, en una sociedad donde se ha arrebatado a las mujeres el control sobre sus capacidades productivas y reproductivas.

[...] tuvo por base condiciones sociales, y no las naturales; fue, más que nada, el triunfo de la propiedad individual sobre el comunitarismo espontáneo primitivo. Preponderancia del hombre en la familia, y procreación de hijos que sólo pudieron ser de él y destinados a heredarlos; tales fueron, franca y descaradamente proclamados por los griegos, los únicos móviles de la monogamia (2007: 71).

En consecuencia, la familia monogámica representa un conflicto entre los sexos, cuya principal característica es el “esclavizamiento de un sexo por el otro” llegando a expresar el primer antagonismo de clases, “la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino” (Engels, 2007: 71-72). La articulación entre monogamia, esclavitud y propiedad privada inaugura la dominación de unos sobre otros; dominación legitimada por el conjunto de instituciones socialmente definidas para tal fin. Estas transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres fortalece la alienación de la mujer que la convierte en esposa o prostituta, negando de este modo su potencia histórica, en tanto pierde, en su horizonte, la posibilidad de participar en las relaciones sociales que trascienden el ámbito familiar (Lessa, 2007).

Germina en este contexto la familia patriarcal, caracterizada por la organización familiar bajo el poder paterno del jefe de esta. La patria potestad paterna otorga al hombre el poder total en las decisiones vinculadas al ámbito doméstico, llegando a tener el derecho a la vida y muerte de todos sus miembros, al igual que con sus esclavos. Dice Engels al respecto: “para asegurar la fidelidad de la mujer, y por consiguiente la paternidad de los hijos, es entregada aquélla sin reservas al poder del hombre; cuando éste la mata, no hace más que ejercer su derecho” (2007: 64).

Como puede apreciarse, la violencia es originaria de la familia monogámica, donde el poder del hombre por sobre las demás miembros se fue tornando un hecho legítimo

y aceptado en la sociedad. Los aportes de Fedirici (2015) son sustanciales para comprender estos procesos históricos, en tanto permite visibilizar la persecución, la tortura y la matanza de mujeres mediante la caza de brujas; hechos que sólo perseguían el sometimiento de la mujer a las nuevas exigencias de la reproducción social. Frente a la necesidad de disciplinar el cuerpo femenino, se “demonizó cualquier forma de control de la natalidad y de sexualidad no-procreativa, al mismo tiempo que se acusaba a las mujeres de sacrificar niños al Demonio” (Fedirici, 2015: 158).

En consecuencia, luego de siglos de persecuciones, torturas, matanzas y otras formas de disciplinamiento, las mujeres fueron paulatinamente confinadas al ámbito doméstico, en tanto que su trabajo se ligó a la reproducción biológica y social de la especie.⁶ Tales tareas fueron consideradas como asuntos privados y un tipo de trabajo socialmente irrelevante, revestidos ideológicamente como actos de amor (Ciriza, 2007). Este nuevo contrato sexual, sostiene Fedirici (2015) definía a las mujeres como madres, esposas, hijas, viudas, negando su condición de trabajadoras, mientras que daba a los hombres libre acceso a los cuerpos de las mujeres, a su trabajo y al cuerpo y trabajo de sus hijos.

Al igual que la explotación capitalista, la dominación patriarcal ha generado los mecanismos necesarios para la “aceptación” de dicha dominación, por lo cual, además de la violencia originaria, presente en la actualidad con múltiples expresiones, es necesario interrogarse sobre cuáles son las formas o relaciones sociales que se han desarro-

⁶ En torno a las tareas que se esperan para la mujer, Jelin (2010) sostiene que es ubicada como la principal responsable de las tareas reproductivas, implicando: la *reproducción biológica*, gestar y tener hijos; la *reproducción cotidiana*, aquellas tareas domésticas que permiten el mantenimiento de los miembros de la familia; y la *reproducción social*, que implica el conjunto de tareas que aportan a la reproducción social, principalmente el cuidado y la transmisión de normas y patrones de conducta esperados.

llado en tal sentido. Sintéticamente coincidimos con Cicchelli y Cicchelli (1999), quienes planteando una visión de las relaciones sociales burguesas caracterizadas por la conjunción de elementos asociados a los modelos educativos definidos en función del sexo, la asignación de la mujer al hogar y la atribución al hombre del papel de proveedor, en el siglo XIX se plantea la tarea de educar a los sexos, donde un aspecto fundamental es “moralizar a la obrera transformándola en ama de casa: ésa es la primera orientación del proyecto de socialización de las clases trabajadoras y, más particularmente, de las relaciones conyugales” (Cicchelli y Cicchelli, 1999: 30).

Es decir, la dominación patriarcal, producto de la violencia y el sojuzgamiento de un sexo por el otro, tiene en la definición de una moral burguesa, patriarcal y monogámica el correlato sociocultural necesario para su reproducción. Aclara Riveiro al respecto que el ámbito familiar brinda un

[...] invaluable servicio al mantenimiento del orden vigente: la reproducción ideológica de los valores de la sociedad de clases, mediante el disciplinamiento de sus miembros y como formas de domesticación de la sexualidad, principalmente de las mujeres (2015: 254).

Esta aproximación, que aquí sólo se presenta en sus trazos generales, obliga a superar aproximaciones fenoménicas e idílicas en torno a las implicancias de las relaciones familiares, considerando, en contrapartida, sus múltiples determinaciones. Comprender las relaciones familiares contemporáneas implica considerar su trayectoria histórica, comprender las relaciones de poder que se expresaron y se expresan en su configuración, en tanto aspectos medulares para avanzar en procesos de intervención que tiendan a enfrentar desigualdades y opresiones que en su interior se puedan desarrollar.

Reproducción social y relaciones familiares: aportes conceptuales para pensar las estrategias de reproducción cotidiana

El cotidiano se constituye entonces en el espacio propio de las relaciones familiares, en donde sus integrantes convergen y se relacionan y, en consecuencia, desarrollan las acciones necesarias para garantizar su reproducción cotidiana. En un marco de autonomía relativa, en este cotidiano las tendencias generales que materializan las distintas formas de ser de la familia se resignifican a partir de las decisiones que toman sus miembros. En estas decisiones se encuentra el germen o génesis de las metamorfosis que paulatinamente van ganando su espacio entre aquello que se considera familia.

En este marco, la finalidad de la familia, orientada a garantizar la reproducción objetiva y subjetiva de sus miembros, adquiere concreción en tanto que se vincula a tiempos y espacios determinados. Es decir, sus integrantes deben apropiarse de los saberes cotidianos para reproducirse en el marco de relaciones sociales concretas, que involucran determinaciones particulares, como así también la presencia de actores sociales específicos.

En esta búsqueda cotidiana de organizarse para garantizar la reproducción de la familia en su conjunto y la de sus integrantes, se produce una relación permanente con el contexto, donde entran en juego la disponibilidad de recursos, en sus distintas expresiones, como así también las decisiones que se toman; decisiones que se fundan en una racionalidad que puede estar, o no, problematizada por los sujetos.

La cotidianidad de la familia, entonces, se caracteriza por la necesidad de tomar de modo permanente decisiones heterogéneas y de este modo poder responder a las

demandas que dicho cotidiano les impone. Para aproximarnos a dichas decisiones, y acciones que se toman en consecuencia, se recuperan los aportes de Torrado (2003) cuando explora las implicancias de las *estrategias familiares de vida*. En términos generales la autora sostiene que

[...] la expresión ‘estrategias familiares de vida’ se refiere a aquellos comportamientos de los agentes sociales de una sociedad dada, que –estando condicionados por su posición social- se relacionan con la constitución y mantenimiento de las unidades familiares (UF) en el seno de las cuales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas aquellas prácticas, económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros (Torrado, 2003: 27-28).⁷

En esta definición aparecen distintos elementos que es importante considerar. En primer lugar, las estrategias familiares de vida se definen como los comportamientos que los integrantes de una unidad familiar desarrollan en el marco de condiciones sociales determinadas, en tanto tales comportamientos tendrán en la ubicación de la familia en la estructura social un elemento fundamental para comprender su significado social e histórico. Significa esto que las estrategias familiares de vida que desarrollen las unidades familiares estarán vinculadas a su ubicación en las clases sociales fundamentales y, en su interior, a las heterogéneas fracciones que la componen.

En segundo lugar, se plantea que dichas estrategias familiares están orientadas a asegurar la reproducción bio-

⁷ En el análisis de tales estrategias en relación con la reproducción social, inmediatamente después agrega: “Tales comportamientos contribuyen simultáneamente a la reproducción de la posición social de la unidad, a la reproducción de su clase social de pertenencia y, por ende, a la reproducción de la estructura global de las clases sociales” (Torrado, 2003: 28).

lógica, preservar la vida y desarrollar aquellas prácticas necesarias para la reproducción cotidiana de sus integrantes. Es decir, bajo esta categoría se incluyen a todas las decisiones y acciones que se desarrollan cotidianamente para garantizar la reproducción familiar; decisiones que van desde la procreación, las prácticas de cuidado, las vinculaciones con el entorno, la inserción o no en el mercado de trabajo de alguno/a de sus miembros, como así también la desvinculación, voluntaria o no, de alguno de ellos de la unidad familiar.

En torno a las particularidades que adquieren las estrategias familiares de vida, se torna necesario recuperar tres aspectos centrales. En primer lugar, mencionar que en la relación dialéctica existente entre las unidades familiares y la reproducción social, la autora afirma que los actores poseen una “autonomía relativa” respecto de la influencia de los factores macrosociales, por lo cual estos pasan a constituirse en condicionantes de la vida cotidiana de los sujetos. En segundo lugar, esta reconstrucción analítica permite afirmar que en el desarrollo de las estrategias familiares de vida está presente una “lógica” en la configuración de los comportamientos familiares, la cual, vinculada a determinaciones de clase, pueden ser no reconocidas por los actores involucrados.

Finalmente, Torrado (2003) afirma que las estrategias familiares de vida deben ser consideradas en términos históricos, pues se desarrollan a lo largo del ciclo de la familia, en donde decisiones pasadas repercuten en el presente y donde, en consecuencia, el futuro es anticipado por las decisiones actuales. En consecuencia, para considerar a las estrategias familiares de vida hay que superar aproximaciones superficiales y fenoménicas, siendo necesario comprender la complejidad de las relaciones familiares.

Ahora bien, las particularidades de la familia monogámica arriba sintetizadas obligan a problematizar sus impli-

cancias en la configuración de las estrategias familiares de vida. En este marco, se parte de reconocer que tales estrategias pueden estar orientadas por horizontes que tensionan las prácticas cotidianas hacia formas de organización que tiendan al desarrollo de todos o algunos de sus miembros, como así también, en contrapartida, se pueden tomar decisiones que se orienten al sometimiento, la violencia y la vulneración de derechos de sus integrantes.

En la complejidad de las relaciones familiares, estos horizontes pueden convivir, tensionada o colaborativamente, razón por la cual el análisis empírico de las estrategias familiares de vida adquiere una complejidad que demanda una agudeza teórica y práctica que permita superar lo fenoménico y aparente.

En este sentido, teniendo en cuenta estos elementos, se retoman distintas dimensiones para profundizar sus implicancias en el cotidiano de las relaciones familiares y, de este modo, brindar elementos que permitan desentrañar la complejidad de las estrategias familiares de vida. Para ello, se abordarían aspectos como: *inserción en el mundo del trabajo y obtención de los recursos de subsistencia; organización del cuidado; segregación urbana, condiciones de vida y vivienda; socialización y aprendizaje y procesos de salud-enfermedad.*

Las cinco dimensiones que se plantean se desagregan sólo con fines analíticos y procuran dar elementos que orienten las aproximaciones y reconstrucciones de las estrategias familiares de vida desarrolladas en los procesos de intervención profesional. Es decir, se trata de dimensiones, dialécticamente articuladas, en las cuales es posible identificar la 'lógica' en la configuración de los comportamientos de los integrantes de cada unidad familiar y de dicha unidad en su conjunto, como así también, y en estrecha relación, la expresión de tendencias sociales en

el cotidiano de las personas con las cuales se interviene profesionalmente.

- Inserción en el mundo del trabajo y obtención de los recursos de subsistencia

La primera dimensión de análisis que proponemos para aproximarnos a la vida cotidiana de las unidades familiares está vinculada a la inserción/participación de sus miembros en el mundo del trabajo y, en estrecha relación, las estrategias desarrolladas para garantizar los recursos necesarios para la reproducción cotidiana. Estos recursos pueden provenir desde distintos espacios, siendo producto del trabajo, remunerado o no, como de transferencias de instituciones formales reconocidas para este fin, estatales o de la sociedad civil y/o de transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio (Jelin, 2010).

La relevancia de considerar la inserción en el mundo del trabajo está dada porque en las sociedades capitalistas contemporáneas ésta constituye el medio privilegiado para garantizar la reproducción cotidiana de los miembros de la familia. En términos generales, la dicha inserción de las personas en el mundo del trabajo debe ser analizada a partir de múltiples dimensiones que se refuerzan recíprocamente, donde las cuestiones de clase, o fracciones, y género adquieren principal relevancia. En principio, la bibliografía especializada se ha encargado de demostrar la incorporación desigual al mercado de trabajos de hombres y mujeres, donde las segundas tienen experiencias marcadas por la precariedad y mayores niveles de desprotección. Asimismo, al acceder a los mismos puestos de trabajo, tienen mayores posibilidades de acceder con menores salarios que los hombres (D'atri, 2004). Esta determinación general no puede ser obviada en las aproximaciones a la

vida cotidiana de las unidades familiares, principalmente en aquellas pertenecientes a los sectores subalternos, donde la inserción laboral se asocia a la extensión de las tareas realizadas en el ámbito de la familia: tareas domésticas y cuidado de terceros, sean niños, enfermos o adultos mayores.

En cuanto a las trayectorias de las personas en el mundo de trabajo es importante tener en cuenta que, a partir de las transformaciones en el mundo del trabajo, la dicotomía la población ocupada y la población desocupada debe ser problematizada, recuperando la multiplicidad de expresiones existentes en la realidad. Para ello, se recuperan los aportes de Antunes (2003, 2005), quien avanza a hacia la complejización del análisis de la clase trabajadora, en tanto población que debe vender su fuerza de trabajo a fin de obtener aquellos ingresos que le permitan garantizar su reproducción y la de su entorno. Incorporando en su centro a los *trabajadores productivos*, caracterizados por participar directamente en el proceso de valorización del capital, incorpora, además, a los *trabajadores improductivos*, que abarcan aquellos cuya forma de trabajo es utilizada como servicio, es decir aquellos cuya fuerza es consumida como *valor de uso*, y no como creadora de *valor de cambio*. Por otro lado, incorpora en su análisis a los trabajadores precarizados, *part time*, a los *asalariados* de la economía informal (trabajadores asalariados no registrados, trabajadores por cuenta propia que prestan servicios diversos), como así también a los trabajadores desempleados, expulsados del proceso productivo y del mercado de trabajo. De esta manera, se puede apreciar como la clase trabajadora se encuentra *fragmentada*, como así también *heterogeneizada* y *complejizada*.

Desarrollar las implicancias de la metamorfosis del mundo del trabajo excede al presente texto, por lo cual se procura brindar aquellos aspectos sustanciales para identifi-

car sus expresiones en la vida cotidiana de las personas. Con distintos grados de formalización, la inserción en el mundo del trabajo puede darse a partir de dos mecanismos diferenciales, mediante una relación salarial o mediante actividades realizadas autónomamente.

Tradicionalmente, la relación salarial implicaba el ingreso al mundo de trabajo y una continuidad y estabilidad que estaba asociada a la presencia de derechos laborales: vacaciones remuneradas, aportes jubilatorios, acceso a obra social, posibilidad de sindicalización, entre otros. Producto de las transformaciones arriba mencionada, esta inserción puede darse bajo distintas formas de precariedad, donde sobresale el trabajo parcial, temporario, subcontratado, tercerizado, muchas veces asociado la llamada economía informal.

En consecuencia, en la actualidad, encontramos trayectorias donde la participación de las personas en el mundo del trabajo se caracteriza por la precariedad, la cual se expresa desde contratos temporarios, donde existen algunos derechos garantizados, salvo la continuidad laboral, pasando por la contratación como monotributistas, donde se produce la facturación mensual y el trabajador debe afrontar algunas cargas, como aportes jubilatorios y obra social, hasta el trabajo no registrado, en el cual el empleador no realiza registro alguno de la relación laboral con el trabajador. Interesa resaltar que el trabajo no registrado, entre otras consecuencias, afecta el acceso a cobertura médica del trabajador y su familia, implica la ausencia de aportes jubilatorios e impide el acceso a vacaciones pagas y aguinaldo, como así también la cobertura por accidentes de trabajo.

Por su parte, el trabajo autónomo, incluye desde trabajadores que desarrollan emprendimientos laborales de manera individual o colectiva, hasta expresiones del amplio espectro del trabajo informal, donde se encuentran aque-

llos sectores de la población que realizan actividades por cuenta propia de manera precaria e inestable: trabajadores con distintos oficios que trabajan a demanda, artesanos, entre otros.

Es importante tener en cuenta que, frente a la precarización laboral vigentes, mediante complejos procesos de tercerización, el trabajo autónomo muchas veces encubre relaciones de dependencia laboral, por ejemplo, el caso del trabajo en el ámbito doméstico destinado a una empresa, la cual anteriormente contaba con trabajadores asalariados que realizaban dichas tareas. De este modo, la empresa sigue teniendo a disposición los productos necesarios para su actividad lucrativa, pero se desentiende de todas las responsabilidades y costos que implica la contratación del personal.

Ahora bien, más allá de esta primera aproximación a las distintas expresiones de la relación de los/as trabajadores/as con el mundo del trabajo, el desafío consiste en analizar las implicancias que cada una de estas posibilidades tienen para la vida cotidiana del sujeto y su familia, considerando tanto los procesos que explican dicho tipo de inserción, como las repercusiones que tiene para la reproducción cotidiana.

Al respecto, en términos generales, la propuesta analítica que guía el presente texto se opone a las explicaciones unicasales que identifican en las trayectorias individuales de las personas los motivos que explican la inserción o no en el mundo del trabajo.⁸ Recuperando la dialéctica que supone pensar al cotidiano en relación con la reproducción social, esta inserción, o no, debe ser considerada a la luz de los complejos procesos sociales e históricos donde las

8 Por ejemplo, la propuesta analítica de Rosanvallón (2004) basa el análisis de la cuestión social a partir de las trayectorias individuales de los sujetos.

transformaciones del mundo del trabajo se articulan con la trayectoria particular de los sujetos.

En consecuencia, con el fin de no responsabilizar ni culpabilizar a los/as trabajadores/as, la comprensión de los múltiples procesos de metamorfosis del mundo del trabajo son fundamentales para orientar la aproximación al análisis de estos aspectos en la vida cotidiana de los sujetos, procurando identificar cómo tales procesos se expresan y repercuten en dicho cotidiano, cómo dichas alteraciones han afectado la reproducción familiar, entre otros aspectos. Al respecto, desde distintas perspectivas analíticas, los trabajos de Grassi y Danani (2009), Kessler (1997), Sennet (2000), Gutierrez (2007) brindan elementos que complejizan el debate e intercambio sobre un aspecto escasamente problematizado.

Como se dijo al iniciar el apartado, estas trayectorias generales en el mundo del trabajo deben ser problematizadas a partir de las determinaciones generales de la familia en las sociedades capitalistas. Al respecto, cabría preguntarse sobre cuáles son las implicancias de la inserción o no de hombres y/o mujeres en el mercado de trabajo. Responder este interrogante adquiere mayor complejidad al considerar que dicha inserción se vincula a la provisión, o no, de recursos económicos necesarios para la reproducción cotidiana.

Siguiendo a Wainerman (2005) se define al modelo de “proveedor único” a aquel asociado a la diferenciación de responsabilidades entre hombres y mujeres, donde el primero aparece como esposo/padre responsable del sustento económico de la familia, y la mujer, en cambio, en tanto esposa/madre, es responsable por el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos. En esta lógica, los recursos económicos están asociados con la masculinidad y el fundamento del poder del hombre en el ámbito familiar. Dice la autora al respecto que

[...] en este modelo, materializado o ideal, la capacidad de proveer económicamente al hogar se asocia con la masculinidad. Los recursos aportados por el esposo constituyen la base sobre la que se asienta una dinámica familiar patriarcal que ve en el hombre a una autoridad inapelable, tanto para los hijos como para la esposa (Wainerman, 2005: 93).

Este modelo, plantea la autora, producto de cambios económicos, culturales y políticos ha sido interpelado, por lo cual comienza a convivir con organizaciones familiares de dos proveedores, o, en algunos casos a una reversión total de los roles de género, donde se pasa a una organización con una única proveedora. A fin de evitar caer en reduccionismos, este último aspecto, merece dos aclaraciones.

En primer lugar, la bibliografía especializada da muestra como la inserción de la mujer en el mercado de trabajo se desarrolla con distintos significados e intensidades desde la génesis del capitalismo, en tanto que la incorporación, o no, de mujeres, incluso de niños y niñas, al ámbito laboral ha dependido de necesidades de regulación del mercado de trabajo por parte del capital (Young, 1992). En esta línea Lobato (1995) señala las tensiones existentes entre el ideario de proveedor único, masculino, con la vida cotidiana de los sectores trabajadores. Si bien aparecen en el ideario representaciones y tradiciones vinculadas al ideal burgués de familia en la práctica se identifica la inserción laboral de mujeres en distintos sectores de la economía. Esta inserción, bajo los límites de tal ideario, aparece fundamentada en la idea de complementariedad o ayuda a los ingresos aportados por el marido, sin considerar los patrones que justifican las principales diferenciaciones asumidas como naturales.

En segundo lugar, con el fin de evitar aproximaciones economicistas y sesgadas es importante tener en cuenta que el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo y la

consecuente redefinición de los roles referidos a la provisión de recursos, el paso al modelo de dos proveedores o única proveedora mujer, no implica linealmente alteraciones en relaciones de poder al interior de las familias basadas en mandatos patriarcales. Es decir, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo no supone una inmediata alteración de prácticas fundadas en mandatos económicos, políticos y culturales arraigadas en los sujetos; aunque sí, es importante mencionar, puede ampliar los márgenes de autonomía relativa en el ámbito cotidiano.

En este punto, los aportes de Bastos (1997, 2007) para analizar las relaciones familiares en el espacio cotidiano brindan la posibilidad de articular la provisión económica con la toma de decisiones generales en el ámbito de la unidad familiar. Al respecto, el autor propone la utilización de la categoría poder doméstico para analizar estas relaciones, dado que se vincula a la toma de decisiones conyugales, donde el poder de la mujer está tensionado por la total dependencia y la total autonomía.

El ingreso económico por parte de las mujeres en algunos casos puede ser fuente de mayor autonomía y poder doméstico para ella, aunque al suponer que se trata de una forma de transgresión a mandatos arraigados, quienes pretenden trabajar obtendrán suficiente legitimidad sólo si ello no implica el abandono de lo que culturalmente está concebido como su principal tarea: cuidar a los hijos. Igualmente, por la misma concepción de su papel doméstico, las mujeres consideran a sus ingresos sólo como ayuda al marido.

Ahora bien, como se menciona anteriormente, los recursos necesarios para la reproducción cotidiana pueden provenir de la inserción de las personas en el mundo del trabajo, como así también de transferencias de instituciones formales reconocidas para este fin y/o de transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio.

En relación con las prácticas institucionales existentes y que significan el acceso a dichos recursos, se trata de considerar la relación de la familia con el conjunto de *políticas sociales*, o *Sistema Público de Mantenimiento de la Fuerza de Trabajo* (Topalov, 1979), los cuales suponen la transferencia de recursos desde órbitas estatales o de la sociedad civil.⁹ Al respecto Topalov afirma que dentro de este sistema se desarrollan dos modalidades de transferencias de recursos: 1) *transferencias monetarias*: asignaciones familiares, subsidios de enfermedad, subsidios de vejez, subsidios de cesantía, etc. Estas transferencias dan acceso a consumos mercantilizados que el salario no permite; 2) *suministro directo de valores de uso*: viviendas, materiales, programas alimentarios, etc. Estos equipamientos y recursos constituyen una forma de satisfacción no mercantilizada.

Considerar estos aspectos implica explicitar los planes o programas sociales de los que los miembros de las familias son usuarios, teniendo en cuenta las prestaciones, dependencias y periodicidad, como así también la identificación de aquellos donde algunos de los miembros o la familia en general deberían ser incluidos a partir de la existencia de algún criterio o aspecto de su realidad que así lo determina.

Por su parte, en relación con las transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio, interesa analizar aquellos comportamientos relacionados con la formación de redes de cooperación más allá de los límites de la unidad de residencia, tendientes a facilitar la reproducción cotidiana (Torrado, 2003).

Se trata de relaciones informales que se establecen entre vecinos, parientes y amigos con el objetivo de intercambiar bienes y servicios para garantizar o facilitar la repro-

9 Sobre las implicancias de la intervención sobre la cuestión social desde el Estado y desde la sociedad civil, ver Montaña (2003).

ducción cotidiana (Lomnitz 1976) donde existen ayudas y complementariedad en las responsabilidades domésticas (Jelin, 2010), se comparte información laboral o sobre políticas públicas, o se realizan préstamos o intercambios, sea de dinero, comida, vestimenta, entre otros.

Nuevamente, esta cuestión debe ser vinculada a las implicancias de la división sexual del trabajo y las responsabilidades socialmente atribuidas a cada uno de los géneros. Para abordar esta cuestión, recurrimos al clásico trabajo de Grassi (1989) donde analiza los distintos mecanismos de control de la vida cotidiana. A los fines del presente apartado, interesa mencionar que, según la autora, las personas que solicitan asistencia deben aceptar socializar sus intimidades, conflictos familiares, como así también dar muestra de que usarán lo que reciben de manera responsable. En este marco, las mujeres tienen una participación central, pasando a constituirse como objetos de la intervención de las distintas instituciones y profesiones.

Sobre la base de la transferencia de responsabilidades hacia las familias, consideradas como una unidad económica y política de resolución de los distintos problemas sociales (De Martino, 2001), se las identifica como la causa o responsable de las supuestas disfuncionalidades que atraviesan uno o varios de sus miembros, y, convalidando una mirada tradicional de su rol en las relaciones familiares, la mujer aparece como la encargada de la reproducción cotidiana (González, *et. al.*, 2006). Esta tendencia, conjunta a la maternalización de las políticas públicas (Nari, 2004), atribuye a la mujer la principal responsabilidad en la adquisición de bienes y servicios de manera no mercantilizada para aportar o garantizar la reproducción cotidiana de los miembros de la familia.

Estos aportes nos permiten problematizar planteos existentes que asocian la participación de la mujer en las distintas instancias del sistema público de mantenimiento de

la fuerza de trabajo, a una suerte de “instinto natural de sobrevivencia personal y familiar” que hace que, frente a la presencia de necesidades sociales, no se quede “encerrada” en el ámbito doméstico y se acerque a las instituciones a solicitar asistencia. En oposición, debemos considerar a esta presencia de la mujer como el resultante de un proceso histórico que, asociado a su función como responsable del mantenimiento del hogar y cuidado de los hijos, la ha establecido como la persona de la unidad familiar legítimamente reconocida como sujeto de la política social. En contrapartida, el hombre, quien tiene el mandato de sostener económicamente a la familia, al no poder hacerlo, no está legitimado económica, social y culturalmente a asistir a las instituciones. Su desocupación, vista como un problema individual, cultural, asociada al fracaso, no lo habilita a constituirse en sujeto de la intervención estatal sobre la cuestión social.

- Organización del cuidado

Uno de los aspectos centrales en la consideración de las relaciones familiares en los procesos de intervención profesional está vinculado al análisis que se realiza en torno a las prácticas de cuidado al interior de la unidad familiar. Con el fin de superar aproximaciones fenoménicas y superficiales a estas cuestiones, se torna necesario recuperar aportes provenientes del campo de la economía del cuidado y del análisis del cuidado en las políticas públicas.

Inicialmente recuperamos los aportes de Rodríguez Enríquez y Pautassi (2014), quienes afirman que la noción de cuidado involucra al conjunto de actividades destinadas a atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacida-

des). Al respecto, las autoras afirman que estas prácticas se vinculan a las

[...] actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros) (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014: 11).¹⁰

La organización del cuidado debe ser vista, además, en el marco de las prácticas necesarias para los procesos de reproducción social en general y de reproducción de la fuerza de trabajo en particular (Rodríguez Enríquez, 2005). Recuperando los aportes de Torrado (2003), pensar a la familia desde este ángulo supone considerar que la misma se constituye en la encargada de garantizar la fuerza de trabajo para la producción y reproducción de las relaciones sociales. Por ello, el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, hace uso de la familia tanto para sufragar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, como así también para asegurar el disciplinamiento de las personas.

La ausencia de problematización de la configuración de las prácticas del cuidado en las sociedades contemporá-

10 En consonancia con estos planteos, Jelin afirma que “la organización social de las actividades domésticas ligadas al mantenimiento y la reproducción de la población incluye la producción y el consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades ligadas a la reposición generacional, es decir, tener hijos, cuidarlos y socializarlos, y atender a los ancianos. En el ámbito doméstico se lava, se plancha, se limpia, se cocina, se come” (Jelin, 2010: 77).

neas tiende a promover la naturalización de su organización en el ámbito del cotidiano familiar, desvinculado de la reproducción social en general y de la intervención estatal en particular, reforzando la responsabilización de los miembros de la unidad familiar en el cuidado de terceros.¹¹ En este sentido, Pautassi (2007) afirma que en nuestra región las políticas sociales partían de la consideración de las conformaciones familiares a partir de la distinción entre “varones proveedores” y “mujeres amas de casa”, en las cuales, tal como se ha visto anteriormente, la atención de los niños y niñas era sostenida por el trabajo doméstico femenino. Por su parte, continúa la autora, el ingreso de las mujeres al trabajo remunerado no ha significado alteraciones en la responsabilidad de las prácticas de cuidado, pues en este caso la normativa (licencias, subsidios, disponibilidad de guarderías, etc.) se encuentra claramente asociada a la participación femenina en estas prácticas.

De este modo, el análisis de la trayectoria histórica de la política pública en América Latina en general y en Argentina en particular, permite a los especialistas afirmar la presencia de tendencias a la consideración de las prácticas de cuidado como una cuestión exclusivamente privada (Pautassi 2007 y 2009, Rodríguez Enríquez 2005 y 2007), reforzando procesos de familiarización de la política pública (de Martino Bermudez y Vecinday Garrido, 2011).

Por su parte, al interior del ámbito de la unidad familiar, la evidencia demuestra que el cuidado es asumido principalmente por las mujeres, cuestión que se encuentra vinculada, entre otros elementos, a la división sexual del

11 Es importante mencionar la presencia de discusiones vinculada a estas cuestiones en el contexto histórico inmediatamente posterior a la Revolución Rusa. En torno a estos debates puede consultarse: Goldman (2010) y Kollontay (2014).

trabajo y a la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014).¹²

El análisis de la vida cotidiana en distintas familias argentinas permite a Wainerman (2005) dar elementos que refuerzan estos argumentos. Al respecto, la autora afirma que las tareas domésticas se encuentran a cargo de las mujeres y de sus cónyuges, donde identifica una diferenciación entre las responsabilidades de unas y otros. Se demuestra que las actividades cotidianas y de simple ejecución orientadas a la satisfacción de la supervivencia se encuentran bajo la responsabilidad de las mujeres, mientras que aquellas que requieren mayor calificación y son ocasionales, de los hombres. En consecuencia, analizando la distribución de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos, los estudios arrojan que

12 En este punto Jelin sostiene que “en el mundo moderno, el hogar es el punto de referencia para sus miembros, aunque varía el tipo de actividades que allí se comparten, su frecuencia y los grados de autonomía personal en las tareas de automantenimiento. Existe una división del trabajo y una distribución de responsabilidades domésticas y de cuidado muy diferenciada. Normalmente las mujeres (madres-amas de casa) son quienes tienen a su cargo la responsabilidad por la organización doméstica (aun cuando cuenten con ayuda doméstica remunerada) y son quienes llevan adelante gran parte de las tareas del hogar y de cuidado, tanto para ellas como para los demás” (2010: 82). Por su parte, Rodríguez Enríquez afirma que “existe una creencia generalizada que sostiene que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para llevar adelante el cuidado de los niños y niñas y, por extensión, esto les otorga una *ventaja comparativa para proveer de cuidado* a otras personas, incluyendo a los mayores y enfermos y, de paso, al resto de los adultos de los hogares. Queda claro a esta altura que no hay evidencias que sustenten este tipo de afirmaciones, y que la especialización de las mujeres en las tareas de cuidado es una construcción social, basada en las prácticas patriarcales hegemónicas. Este proceso social y cultural de especialización de las mujeres en las tareas de cuidado va de la mano de la separación de las esferas de la producción y reproducción, y de la consecuente exclusión y segregación de las mujeres en el mercado de empleo” (2007: 231).

[...] los maridos no participan nada o sólo muy poco de las actividades domésticas *cotidianas* de la casa [...] ellos se abstienen de cocinar, lavar los platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la limpieza, lavar la ropa y planchar. Todas ellas son 'tareas marcadas por el género', son no masculinas (Wainerman, 2005: 135).

Por su parte, en cuanto al cuidado de los hijos

[...] son mucho más las actividades rechazadas por los varones, es decir, no masculinas, que las ejecutadas en forma casi exclusiva por las mujeres, es decir, marcadas como femeninas (Wainerman, 2005: 141).

Ahora bien, teniendo en cuenta estos elementos, se torna necesario indagar en torno a los procesos de delegación del cuidado en terceros. Aquí nuevamente Wainerman brinda elementos que permiten apreciar que las actividades domésticas que frecuentemente se delegan fuera de la pareja son aquellas de ejecución cotidiana y estandarizada, tales como lavar los platos, hacer las camas, poner y sacar la mesa, limpiar la casa, lavar la ropa y planchar. En torno a quienes son las personas sobre las que se delega estas actividades, el nivel socioeconómico es una variable clave en los resultados obtenidos en la investigación de la mencionada autora. Sostiene que en el nivel socioeconómico bajo, la delegación es para con los hijos, mientras que en el nivel medio, se realiza en el servicio doméstico. Por su parte, decisiones sobre el manejo de dinero, la atención de la salud, como el cuidado de los hijos son cuestiones de la vida cotidiana de las familias que se encuentran en menor medida delegadas en terceros.

Como se mencionó anteriormente, es importante remarcar que la distribución de las prácticas de cuidado no puede analizarse exclusivamente como producto de decisiones o relaciones intrafamiliares, sino que se encuentra

relacionada a la presencia, o no, de servicios de cuidado provistos por fuera de la unidad familiar. Tal como afirma Rodríguez Enríquez,

[...] dada la relevancia que tiene la existencia de estas ofertas de servicio de cuidado en las estrategias domésticas de los hogares, lo que se sugiere es considerar un concepto de *economía del cuidado ampliada*, que contemple no sólo el trabajo no remunerado al interior de los hogares, sino también la provisión pública y privada de servicios de cuidado. Esta última incluye el empleo doméstico (en el sentido más tradicional del término) y también servicios de cuidado de niños, personas mayores, enfermas y discapacitadas, servicios de educación y de salud (2007: 232).

Esta cuestión debe reafirmar la necesidad de instalar la organización del cuidado como una cuestión de derechos, en donde corresponde al Estado avanzar en la definición de políticas públicas y estrategias organizacionales que tiendan a garantizar el acceso desmercantilizado al cuidado. Dice Pautassi al respecto, “el derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse tiene su correlato en la obligación de cuidar”, donde, en términos de obligaciones positivas, el Estado tiene que proveer los medios para poder cuidar en condiciones de igualdad y sin discriminación (2007: 18).

Ahora bien, teniendo en cuenta estos elementos, que aquí solo se presentan sintéticamente, es necesario realizar algunas reflexiones en torno a sus implicancias en los procesos de intervención en el Trabajo Social. En primer lugar, mencionar que el correlato entre los procesos de familiarización de la política pública y los procesos de intervención del Trabajo Social se encuentra escasamente explorado, encontrando aportes interesantes en Grassi (1989), quien analiza la intervención profesional en la vida cotidiana de la población. Sin embargo, no se avanza en la considera-

ción de las implicancias de la organización del cuidado, categoría ausente en la producción del colectivo profesional.

Esta ausencia repercute en su invisibilización en los procesos de intervención profesional de las desigualdades existentes en torno a las prácticas de cuidado, donde avances teóricos, políticos e ideológicos en torno a las transformaciones de las relaciones familiares no son considerados en el ejercicio profesional. Esta tendencia, que recupera el proceso de familiarización y maternalización de la política pública, arriba mencionado, refuerza roles y prácticas tradicionales.

Estas prácticas profesionales se expresan en el énfasis dado a la responsabilidad familiar en las prácticas de cuidado y, en su interior, al papel que la mujer debe cumplir *naturalmente* en tales acciones. La invisibilización de las responsabilidades no cumplidas por parte de las distintas instancias estatales y, en el plano de las relaciones familiares, de la falta de participación masculina en el cuidado se torna recurrente en los procesos de intervención en general y en la elaboración de informas sociales en particular.

Frente a ello, el desafío se vincula a recuperar esta dimensión en sus múltiples expresiones, asociando las prácticas cotidianas que objetivamente se desarrollan con tendencias generales que las explican social e históricamente, como así también en trazar estrategias orientadas hacia la distribución de tales prácticas al interior de la unidad familiar y avanzar en la consolidación de políticas públicas orientadas a proveer el cuidado. El Trabajo Social, por intervenir en la vida cotidiana de amplios sectores de la población, tiene el potencial de desarrollar acciones que permitan visibilizar e instalar en la agenda pública la desigualdad en la organización cotidiana del cuidado y en brindar elementos que tornen necesaria la intervención

sistemática del Estado para garantizar este derecho de manera no mercantilizada.

- *Segregación urbana, condiciones de vida y vivienda*

En la trayectoria histórica del Trabajo Social, principalmente en los procesos de intervención en general y en la elaboración de informes sociales en particular, analizar las condiciones de vida de las personas remite a indagar sobre las características de la vivienda en la cual los miembros de un hogar habitan. Esta cuestión es considerada generalmente, en la elaboración de informes sociales, a partir de la enumeración de características de la vivienda, como así también a la valorización subjetiva e individual del profesional que se traduce en el uso de adjetivos calificativos como *adecuada/inadecuada, ordenada/desordenada, suficiente/insuficiente, acorde/no acorde, amplia, etc.*

Ante la necesidad de superar estas aproximaciones, se propone un horizonte reflexivo donde el eje de análisis esté vinculado a las condiciones de vida de las personas en estrecha relación con la apropiación desigual de las riquezas socialmente producidas. En consecuencia, ya no se trata de *contar* qué bienes tiene o no una familia, sino en comprender el *por qué* una familia determinada tiene o no determinados bienes y/o recursos.

Indagar sobre las particularidades de la vivienda, en los procesos de intervención profesional, adquiere relevancia por ser el soporte material de distintas actividades individuales, familiares y sociales, tales como alimentación, reposo, ocio, relaciones interpersonales, relaciones sexuales de reproducción, entre otras (Pradilla Cobos, 1987). En esta perspectiva, la vivienda en su dimensión de valor de uso, se relaciona a la necesidad de responder a las necesidades necesarias al mantenimiento y reproducción ampliada de la fuerza de trabajo.

Estudiar las condiciones de vida y sus implicancias en la realidad cotidiana requiere trascender del ámbito directo de la reproducción de la unidad doméstica y pensar las relaciones sociales y determinaciones socio-históricas en las cuales dicha cotidianidad se desarrolla.

En consecuencia, en primer lugar, se torna necesario considerar el conjunto de determinaciones que se vinculan a la apropiación desigual del espacio urbano; procesos que desde distintas disciplinas son recuperados a partir de la categoría segregación urbana. En este punto, Harvey afirma que

[...] dado que el mercado autorregulador lleva a los distintos grupos de ingreso a ocupar diferentes localizaciones, podemos considerar los modelos geográficos de la estructura residencial urbana como expresión geográfica tangible de una condición estructural de la economía capitalista (1973: 285).

La distribución del ingreso desigual tiene su correlato en las apariencias urbanas contemporáneas, conllevando a un dualismo urbano: tanto las viviendas como los servicios necesarios para la reproducción cotidiana tienen un carácter diferencial relacionado con la clase social de la población. Afirma el autor que las viviendas construidas por los organismos públicos se distinguen muy claramente de las construidas por iniciativa privada, como así también los bienes y servicios provenientes del sector público, como aquellos vinculados a la salud y a la educación, son muy diferentes de los proporcionados por la órbita privada.

De este modo, la ciudad, entendida como producto social, se manifiesta a través de diversas materialidades que dan cuenta de un espacio fragmentado, diversificado y segregador que expresa las diferencias y distancias sociales entre sus habitantes (Garriz y Formiga, 2010). Así, la segregación urbana puede definirse, en términos generales, como el conjunto de procesos objetivos y subjetivos, vinculados a

la génesis y desarrollo de la cuestión social en las sociedades capitalistas, que se constituyen en el fundamento de la apropiación desigual del espacio urbano.

Tal definición general surge de constatar que en las sociedades capitalistas, marcadas por fuertes desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales, la presencia de clases sociales antagónicas se vincula a la apropiación desigual del espacio urbano. Al respecto, los procesos de segregación urbana o residencial de clases sociales divide, cada vez más, espacios y personas, riqueza y pobreza (Bezerra y Queiroz de Lima, 2011).

El concepto de segregación tiene utilidad para comprender las relaciones socio-espaciales en el espacio urbano, en el cual progresivamente aumenta el número de personas impedidas socialmente de participar de los recursos y derechos socialmente producidos. En consecuencia, la segregación consiste en una tendencia de la formación socio-espacial intra-urbana resultante del conflicto por la apropiación del espacio y de los recursos socialmente producidos (Godoy y Rodrigues Soares, 2011).

Aspectos como el acceso, o no, a servicios públicos, las condiciones de infraestructura urbana, las posibilidades de uso del transporte urbano, la contaminación ambiental, entre otros elementos, son expresiones de esta apropiación desigual que interpela el cotidiano de amplios sectores de la población. La reproducción social de las clases trabajadoras se desarrolla, entonces, en el marco de estas determinaciones socio-históricas y las posibilidades de apropiarse de los bienes socialmente producidos se encuentra atravesada por la desigualdad: desigualdad que se expresa en las posibilidades apropiarse del espacio urbano, sea para vivir o para transitar.

El problema de la vivienda, tal como lo llamo Engels (1873), adquiere centralidad para comprender la relación dialéctica entre su ubicación en el espacio urbano y las

estrategias familiares de vida, siendo un espacio donde convergen los integrantes de la unidad familiar y el cual se vincula a la inserción, o no, de los mismos en el mundo del trabajo, a las particularidades que adquiere la organización del cuidado, a los procesos de salud-enfermedad, entre otros aspectos.

Al aproximarnos a las condiciones de vida de las personas debemos tener en cuenta, entonces, que *el problema de la vivienda* debe ser pensado en vinculación a las relaciones sociales capitalistas y los procesos de apropiación y concentración de los sectores dominantes, como así también a la especulación inmobiliaria y a la permanente depreciación del salario de los sectores trabajadores.

Por esta razones, la precariedad habitacional debe ser considerada como una de las expresiones contemporáneas de la “cuestión social”, donde aspectos vinculados a la precariedad de la calidad de los materiales utilizados para su construcción y la ausencia de servicios públicos básicos en el espacio geográfico en el cual se encuentran, se articulan con procesos de segregación urbana desarrollados en el marco de la urbanización capitalista.

Por su parte, teniendo en cuenta estos elementos generales, en el análisis particular de los procesos de intervención, nos debemos interrogar sobre la finalidad de analizar las condiciones de vida de la población, es decir, por qué es necesario conocer las condiciones de habitabilidad de la vivienda y, en consecuencia, cuál es el impacto, actual o potencial, que dichas condiciones tiene para la vida cotidiana de la unidad familiar.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la situación habitacional se encuentra asociada a la calidad de vida de las personas, donde su privación se asocia a situaciones de precariedad a partir de la segregación espacial de la pobreza con pocos servicios instalados y deficientes condiciones de acceso a éstos (Sposati, 1996). El trabajo de

Di Virgilio (2003), donde analiza las estrategias desarrolladas por familias pobres en relación al hábitat y la salud, muestra, por ejemplo, la relación entre la calidad de la toma de agua y la morbi-mortalidad infantil. De igual manera, menciona estudios donde se establece la relación entre el hacinamiento y la transmisión de enfermedades, tales como la tuberculosis, la influenza o la meningitis.

Consecuentemente, aspectos como la tenencia o no de la tierra, la calidad de los materiales de la construcción, el hacinamiento, el acceso a servicios (energía eléctrica, gas, agua, cloacas, teléfono), la disponibilidad de servicios sanitarios en la vivienda (por ejemplo, la presencia de inodoros y los distintos tipos de descargas), la provisión de agua (por cañería dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, o fuera del terreno) y la procedencia del agua para beber y cocinar (red pública, perforación con bomba a motor o manual, agua de lluvia, transporte por cisterna, o río, canal, arroyo), deben ser considerados como una de las determinaciones fundamentales de la vida cotidiana de la población, donde se expresa la desigualdad constitutiva de la sociabilidad capitalista.

- Procesos de salud-enfermedad

A partir de la lectura de informes sociales elaborados por trabajadores/as sociales en distintos espacios socio-ocupacionales se observa que los aspectos vinculados a la salud de la población usuaria aparecen mencionados más allá de la finalidad del propio informe. En este sentido, interesa mencionar que su inclusión presenta dos características que merecen problematizarse: en primer lugar, se visualizan aseveraciones que trascienden los límites disciplinares, incluyéndose diagnósticos y pronósticos médicos sin referencia a una fuente de dicha disciplina que permita darle solidez a las afirmaciones realizadas. Por su par-

te, en segundo lugar, tales aspectos aparecen mencionados como estados, como algo estático y sin procesualidad social.

En contrapartida, frente a esta tendencia, se considera necesario plantear la necesidad de recuperar los elementos que caracterizan a la salud y a la enfermedad de las personas como proceso, y, en la recuperación de tal procesualidad reconstruir su carácter social e histórico, tanto para identificar la génesis de dichos problemas de salud, como las consecuencias o impactos en el cotidiano de la población.

En este punto, el clásico trabajo de Laurell (1982), donde analiza la salud-enfermedad como proceso social brinda insumos sustanciales a un debate a profundizar. En términos generales, en oposición al paradigma dominante de la enfermedad, que la conceptualiza como un fenómeno biológico e individual, la autora brinda un análisis sobre los procesos sociales y su vinculación con la salud-enfermedad de las poblaciones.¹³ Al respecto, se mencionan estudios donde se presentan evidencias de la relación entre la ubicación de las personas en la estructura social y las causas de muerte de la población.

Es importante tener en cuenta, además, que esta propuesta analítica da preeminencia a los procesos colectivos, desde cuyos análisis es posible comprender el proceso de salud-enfermedad de un individuo. Dice la autora al respecto que

[...] la relación entre el proceso salud enfermedad colectiva y el del individuo, entonces está dada porque el proceso salud enfermedad colectiva determina las características básicas sobre las cuales gravita la variación biológica individual. Esto visto desde el paciente significa que su historia social

13 Para el análisis de los distintos modelos teóricos del proceso salud-enfermedad, ver Arredondo (1992).

asume importancia por condicionar su biología y porque determina cierta probabilidad de que enferme de un modo particular, pero como sabemos la probabilidad no se cumple en el individuo más que como presencia o ausencia del fenómeno (Laurell, 1982: 9).

En síntesis, la propuesta de la autora se basa en la concepción que para explicar el proceso de salud-enfermedad no alcanza con referenciar hechos biológicos, siendo necesario recuperar su articulación con el proceso social. En consecuencia, para esta perspectiva, al abordar el estudio del proceso de salud-enfermedad de un grupo es ineludible analizar sus condiciones de salud en articulación con las condiciones sociales del grupo, donde la pertenencia de clase adquiere relevancia en el proceso explicativo (Laurell, 1982).

Por otro lado, recuperar el carácter social del proceso de salud-enfermedad implica pensarlo dentro de un marco cultural, donde convergen valores, representaciones, roles y expectativas de los sujetos involucrados, en tanto cada unidad familiar cotidianamente define como afrontar este proceso, no de manera aislada, sino en relación al contexto que la determina (Sacchi, Hausberger y Pereyra, 2007). En este marco, según la propuesta de los autores, se torna necesario diferenciar entre la enfermedad, realidad objetiva, estado reconocido y clasificado, y la enfermedad como padecimiento, donde se enfatiza sobre cómo es vivida la enfermedad, recuperando las trayectorias y percepciones de los sujetos afectados.

Esta diferenciación propuesta por los autores permite recuperar los aspectos objetivos y subjetivos de la vida cotidiana, donde convergen las tradiciones y visiones que constituyen el pensamiento cotidiano y, por lo tanto, permean las percepciones sobre la salud y enfermedad y, consecuentemente, en las decisiones y acciones que se tomen

al respecto. Analizando la complejidad de la percepción sobre la salud-enfermedad, los autores sostienen que ésta es

[...] personal y subjetiva y sólo puede comprenderse contextualizada en el universo de creencias, valores y comportamientos del medio sociocultural de cada persona, atravesado por las condiciones materiales de vida que reflejan de modo singular el espejo de la realidad que cotidianamente vemos (Sacchi, Hausberger y Pereyra, 2007: 273).

En consecuencia, esta perspectiva analítica obliga a identificar las relaciones entre los procesos sociales y el proceso salud-enfermedad, donde adquiere relevancia la ubicación de las personas en la estructura social y las mediaciones en su vida cotidiana, como, por ejemplo, la inserción o no en el mundo del trabajo, las condiciones de trabajo, la relación hábitat y salud, el acceso a la alimentación, el acceso o no al sistema de salud, entre otros aspectos.

Es esta línea, Di Virgilio (2003), recuperando los planteos de la medicina social que vinculan las condiciones materiales de existencia con los perfiles de salud-enfermedad y las estrategias familiares en su tratamiento, plantea que las condiciones familiares de vida (el medio ambiente físico que rodea a la familia, la organización del ambiente y su utilización por el grupo familiar, la disponibilidad de bienes necesarios para el cuidado de la salud y la prevención de la enfermedad) cumplen una función mediadora en relación a los conceptos más generales ya mencionados y permiten comprender las prácticas que se desarrollan a nivel familiar para la conservación de la salud.

Sobre esta base, la reconstrucción del proceso de salud-enfermedad en la vida cotidiana de la población usuaria tiene que poder superar marcos clasificatorios propios del modelo médico hegemónico, que reducen el análisis a la presencia o no de enfermedades y la identificación del espacio institucional donde la persona realiza el tratamiento,

con el fin de poder reconstruir analíticamente, en primer lugar, las mediaciones que vinculan dicho proceso con las condiciones materiales de existencia y, en segundo lugar, la compleja relación dialéctica entre los aspectos objetivos y subjetivos del continuo salud-enfermedad-atención.

- *Socialización y aprendizaje*

Como se sintetizó anteriormente, en las sociedades capitalistas, en el marco de las responsabilidades depositadas a las familias para la reproducción social, corresponde a éstas garantizar el proceso de construcción de la identidad, de subjetividad, en tanto espacio de sociabilización primaria, indispensable para el crecimiento humano (Barg, 2003). Por ello, como afirma de Jong (2001) cada familia en sus prácticas cotidianas vehiculiza normas, valores y sistemas sociales de representación, desde donde construye su mundo, sus modos de interacción, que le dan sentido y un modo de entender las funciones y roles vinculados: a la sexualidad; a la reproducción; a la socialización y al cuidado de sus miembros.

Sobre esta base, inicialmente nos tenemos que interrogar si es posible reducir, en el análisis de la vida cotidiana de las personas, esta dimensión a la inserción o no en el sistema educativo de los miembros de la familia.

Desde la perspectiva analítica adoptada las instancias de socialización y aprendizaje de los integrantes de una familia adquiere la complejidad vinculada a la mediación que ejerce entre sus integrantes y la sociedad. Por ello, se torna necesario problematizar las implicancias del saber cotidiano y la moral en la reproducción familiar.

Anteriormente, afirmamos que en la vida cotidiana las tendencias universales se hacen presente, y, a partir de la relación dialéctica y conflictiva entre lo singular y lo universal, producirá una síntesis: el cotidiano de cada ser

social. Así, a pesar de que en un plano general y abstracto, todos los seres sociales realizan similares prácticas en la vida cotidiana, cómo estas se materializan presentan diferencias significativas, en tanto entran en escena factores y determinaciones diferenciales.

En este marco, el saber cotidiano, conjunto de conocimientos que es necesario interiorizar sobre la realidad para desenvolvernos en la vida cotidiana, es el resultado de un complejo proceso en el cual convergen las determinaciones sociales e históricas en donde se inserta el sujeto. Cuáles son las implicancias y los alcances del saber cotidiano es diferencial a partir de la ubicación del sujeto en la estructura social, como así también las particularidades de la sociedad en la que se inserte; es decir cada sociedad le exige al sujeto la apropiación de distintos conocimientos para la configuración del saber cotidiano.

Asimismo, al interior de una sociedad, las exigencias y expectativas sobre los alcances del saber cotidiano también son diferenciales, en tanto para unos sujetos se puede esperar una mayor o menor apropiación de conocimientos para reproducirse cotidianamente. Ejemplo de ello, lo constituye las expectativas diferenciales que marcan que las mujeres necesitan adquirir conocimientos distintos a los hombres, principalmente por su ubicación en las relaciones sociales (Heller, 1977).

Ahora bien, teniendo en cuenta estas características del saber cotidiano, se torna necesario comprender su génesis, desarrollo e implicancias en la vida cotidiana. Al respecto Heller sostiene que “el saber cotidiano de las generaciones adultas es el que hará de fundamento del saber cotidiano de las generaciones sucesivas” (1977: 319), aunque aclara que, por los cambios en las relaciones de producción, permanentemente tales generaciones, como las nuevas, deben estar apropiándose de nuevos conocimientos y dotando de nuevo contenido a dicho saber.

La transmisión del saber cotidiano, entonces, se torna de fundamental importancia para la reproducción social, existiendo en cada sociedad portadores y responsables del mismo. Considerando que en las sociedades occidentales contemporáneas, la reproducción social se organiza a partir de la presencia de relaciones sociales que garantizan su continuidad, las relaciones familiares adquieren una funcionalidad central en la reproducción del cotidiano.

En este marco, la centralidad de las relaciones familiares en la transmisión del saber cotidiano se encuentra en que son las decisiones que se toman en su interior las que promueven o no la vinculación de los sujetos con otros espacios de transmisión del saber cotidiano. Dentro del amplio abanico de escuelas, religiones, medios de comunicación, etc., la familia tiene una *relativa autonomía* para decidir las relaciones que entablarán sus miembros con el entorno. La utilización del término *relativa autonomía* para referirnos a la posibilidad de la familia de tomar las decisiones que configuran su reproducción cotidiana en general y las implicancias del saber cotidiano en particular, remite a reconocer las múltiples determinaciones económicas, políticas, culturales, ideológicas y sociales que convergen para garantizar la reproducción de los sujetos en el marco de las necesidades socio-históricas de la sociabilidad en la cual se inscriben. Sobre este aspecto Torrado afirma que

[...] puesto que de esta institución depende la reproducción biológica, la preservación y perpetuación del orden social, cultural y económico, así como la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, muchos y potentes mecanismos sociales y políticos se ponen en marcha en cada situación concreta para asegurar dicho control (2003: 127).

En consecuencia, la familia no puede ser pensada, en su espacio cotidiano, aislada de las necesidades de la reproducción social, en tanto que el horizonte de las relaciones

que allí de desarrollen estará vinculado a los valores hegemónicos en una sociedad determinada: qué conocimientos se espera que adquieran niños y niñas, cuál es su papel en las relaciones familiares, qué responsabilidades se espera que tengan mujeres y varones, entre otros aspectos, son cuestiones que atraviesan las relaciones familiares a partir de los discursos y prácticas de espacios, instituciones y mecanismos que inciden en el cotidiano familiar. Pensando a la familia como uno de los posibles grupos en los cuales los sujetos pueden participar, se vuelve necesario recuperar los planteos de Heller al respecto de éstos. La autora afirma que

[...] en la formación de la vida cotidiana del particular, el grupo es el factor primario en la medida en que el particular 'se apropia' de la socialidad en éste. Sin embargo, sería equivocado creer que el grupo produce las normas y los usos sociales, que éstos están compuestos por las normas y los usos producidos por los grupos. Como hemos dicho, las cosas suceden exactamente al revés. El *grupo*, factor primerio en la *apropiación* de la vida cotidiana, no tiene ningún primado en la *elaboración de las normas y de los usos*, interviene únicamente aquí como *mediador* (1977: 69).

Adquiere relevancia mencionar que en la participación de los sujetos en los distintos grupos en general y en la familia en particular, la conformación de la moral del particular constituye un aspecto central de la apropiación de la socialidad. Sostiene Heller (1977) que en las sociedades complejas surgió la necesidad de elaborar líneas directrices fundamentales para que sean interiorizadas por los particulares y aplicadas autónomamente en las distintas esferas de la vida cotidiana.

Mediante la moral, entonces, las motivaciones particulares se someten a las exigencias sociales. Frente a la heterogeneidad de espacios en los que se desarrolla la vida

cotidiana, la moral atraviesa la totalidad de las decisiones que tienen los sujetos, haciendo que actúen y juzguen a los demás de acuerdo a dichas exigencias sociales. En consecuencia, la apropiación de la sociabilidad tiene un punto central en la *apropiación* de las normas y valores que socialmente se consideran necesarios para la reproducción de los sujetos particulares y, en relación, para la reproducción social. Dice Barroco al respecto

[...] La moral se origina del desarrollo de la sociabilidad; responde a la necesidad práctica del establecimiento de determinadas normas y deberes, tomando en cuenta la socialización y la convivencia social. Forma parte del proceso de socialización de los individuos, reproduciéndose a través del hábito y expresando valores y principios socioculturales dominantes en una determinada época histórica (2004: 59).

Y, posteriormente analizando la relación entre cotidianidad y moral, sostiene que

La cotidianidad es el campo privilegiado de la reproducción de la alienación, tomando en cuenta la repetición acrítica de los valores, la asimilación rígida de los preceptos y modos de comportamiento, el pensamiento repetitivo y la ultrageneralización. En el campo de la moral, la alienación de la vida cotidiana se expresa, por el moralismo, inducido por prejuicios (Barroco, 2004: 63).

En síntesis, el espacio de la vida cotidiana, en cuanto a la apropiación de normas y valores, se encuentra tensionado por aquellos que reflejan las necesidades humano-genéricas y una moral alienante, vinculada a la presencia de prejuicios, teniendo nuevamente el grupo, en nuestro caso la familia, y los sujetos una *relativa autonomía* para escoger unos y otros.

En el cotidiano, en consecuencia, los sujetos van apropiándose de los valores que le permiten discernir desde lo bueno y lo malo, lo aceptable y lo inaceptable, lo justo y lo injusto, hasta, en estrecha relación, en los papeles sociales que deben desarrollar los sujetos. Las costumbres, tradiciones y estereotipos que son parte de los fundamentos de las decisiones cotidianas de los sujetos, tienen, por lo tanto, un sustrato moral que refuerza su vínculo con la reproducción social.

Como se ha afirmado, la familia constituye uno de los espacios de apropiación de las normas y valores necesarios para la reproducción social, donde su centralidad radica en que en su interior se toman las decisiones que definen la vinculación con otros espacios, donde sus integrantes también entran en contacto con normas y valores, a veces complementarias, otras contradictorias. En el espacio de la familia se transmiten y refuerzan o interpelan tradiciones y estereotipos, que definen las relaciones que sus integrantes tienen entre sí y entre cada uno de ellos y el entorno.

En este marco, las relaciones familiares constituyen el espacio propicio para la reproducción de valores y estereotipos vinculados a la dominación patriarcal, atravesando las relaciones cotidianas en general y las de poder en particular. Desde el nacimiento, niños y niñas van apropiándose de aspectos que son considerados femeninos o masculinos, lo esperable para unos y otras, relaciones de autoridad, llegando en algunos casos a materializarse en expectativas diferenciadas que repercuten en las actividades y relaciones que cada uno/a tiene en su vida cotidiana: inserción o no en espacios educativos, deportivos, culturales, laborales, entre otros.

Con el fin de aproximarse a las prácticas realizadas por hombres y mujeres al interior de las relaciones familiares, Bastos (1997, 2007), analizando los valores y las prácti-

cas masculinas, sostiene que la explicación debe articular aquellos aspectos del modelo cultural (machismo) en relación con un marco más amplio de la conducta masculina. Al respecto, afirma que el patrón que cultural y socialmente debe guiar el comportamiento del hombre es ambiguo y puede llegar a ser contradictorio, en tanto que el hombre debe moverse entre dos polos: el hogar y el mundo externo, sin poder llegar a abandonar totalmente alguno de los dos. Al hombre se le atribuye el ejercicio de la libertad y se espera que esta facultad no interfiera con el cumplimiento de sus obligaciones familiares.

Así, sostiene el autor, mientras que lo que se espera sobre la mujer en el ámbito familiar se encuentra claramente definido, el esquema de masculinidad no está construido sobre una imagen ideal, como ocurre con la feminidad, sino sobre al menos dos: por un lado, la identidad e imagen del hombre pasa por el hogar, del que debe ser el único proveedor. En la medida que cumpla ese papel, será socialmente reconocido y tendrá capacidad para imponer su autoridad sobre la mujer y los hijos. Por otro, esta responsabilidad queda a su libre y entero albedrío, pues socialmente el varón debe también mostrar su imagen de hombre libre de ataduras, autónomo, capaz de realizar actividades asociadas al ser macho: alcohol, juego y mujeres.

En consecuencia, el comportamiento social del hombre si bien tiene como referente al hogar, pero a diferencia de la mujer, este constituye sólo uno de los dos polos para explicar sus conductas y, afirma el autor, cuando hay contradicciones entre estos dos mandatos, entre las actividades masculinas en la calle y las actividades domésticas, éstas se resuelven a favor del hombre y en detrimento de la mujer.

Por su parte, en cuanto a la actuación de las mujeres, el autor sostiene que la bibliografía brinda una imagen general de mujeres que son víctimas de su posición en un

esquema de género, donde, como mucho, se muestra su capacidad de reaccionar ante el comportamiento del varón, para sacar adelante las tareas y responsabilidades que culturalmente le corresponden. Sin embargo, hay mujeres que no sólo reaccionan, sino que con sus ideas, acciones y comportamientos son una parte activa en el reparto de funciones, tareas y poder al interior del hogar.

Lo que diferencia la posibilidad de actuar con libertad respecto de los patrones culturales es que los hombres se mueven entre dos polos y en cualquiera de ellos encuentran legitimidad, además que su situación es de por sí ventajosa. Sin embargo, las mujeres han de luchar tanto contra la presión social sustentada en un modelo muy restringido como contra hombres que encuentran en él evidente ventajas.

Teniendo en cuenta estos planteos generales, se torna necesario identificar las particularidades que adquieren en la unidad familiar los procesos de socialización y aprendizaje en el ámbito de la educación, sea formal o informal, como así también en otros espacios comunitarios, políticos, religiosos¹⁴ y/o culturales.

14 En cuanto a las prácticas religiosas, se torna en una variable fundamental para comprender la configuración del saber cotidiano de los integrantes de una unidad familiar. Esta variable de análisis adquiere complejidad en el marco de la transnacionalización religiosa (Alves Pereira, 2007) y mutación del campo religioso que hace que la hegemonía católica sea interpelada por la multiplicidad de diversos grupos religiosos (Mallimaci, 2001). Al respecto, Semán (2000) sostiene que “el crecimiento del pentecostalismo puede explicarse por la capacidad que tienen estos grupos para movilizar y combinar los supuestos culturales preexistentes de los grupos afectados por diversas formas de pobreza” (158). El autor, analizando la religiosidad en los sectores populares afirma que los recursos religiosos no constituyen formas de escapismo o reflexión posterior a las necesidades materiales, sino una parte de su arsenal cotidiano a la hora de definir los problemas y las soluciones. Por ello, la adscripción de los integrantes de una familia a determinada práctica religiosa es un elemento clave para comprender la heterogeneidad de su vida cotidiana y las respuestas que se definen para garantizar su reproducción. Prácticas

Palabras finales: Intervención Profesional, cotidiano y estrategias familiares de vida

A lo largo de las páginas que preceden se ha intentado avanzar en una síntesis que permita reconstruir las múltiples determinaciones de las relaciones familiares en las sociedades contemporáneas. En este camino, se han trazado las principales discusiones en torno al significado socio-histórico que adquiere la familia monogámica en la sociedad capitalista. Determinaciones económicas, políticas, culturales, sociales e ideológicas entran en tensión en este espacio cotidiano, por lo cual la intervención profesional del Trabajo Social debe poder reconstruir tal complejidad.

Como se ha expresado, en el modo de producción capitalista, la vida de los sujetos se vincula casi exclusivamente a su carácter de poseedor de la fuerza de trabajo, por lo cual, las otras dimensiones de la vida cotidiana adquieren un significado social e histórico particular en torno a este mandato general. El cotidiano de las distintas fracciones de la clase trabajadora, entonces, es atravesado por esta cuestión: tanto las estrategias familiares de vida como las respuestas socioinstitucionales en torno a las problemáticas que afectan a los sujetos se vinculan a la inserción, o no, de los miembros de la unidad familiar en el mundo del trabajo.

La relevancia que adquiere esta cuestión se expresa en la vigencia de políticas y prácticas institucionales focalizadoras, donde sigue vigente el mandato hacia un Trabajo Social fiscalizador de la pobreza.

como la organización del cuidado, las decisiones en torno a los procesos de salud-enfermedad, la inserción en espacios educativos formales o informales, como así también la participación en espacios recreativos, muchas veces se encuentran definidas a partir de dicha variable.

Fiscalizar la pobreza, para la lógica burguesa imperante, es demostrar que el sujeto que requiere de la intervención profesional no puede afrontar determinadas situaciones por sus propios medios, que se ha esforzado por hacerlo mediante la inserción en el mundo del trabajo y que, de no poder hacerlo, el esfuerzo realizado justifica el accionar profesional y/o institucional.

Fiscalizar la pobreza, para un Trabajo Social conservador y disciplinador, implica aproximarse a la vida cotidiana de las unidades familiares procurando identificar las fallas o disfuncionalidades individuales o familiares que explican la situación problemática atendida.

En esta línea, el sujeto es sujeto trabajador y todas las demás dimensiones de su ser quedan negadas o reducidas a la mínima expresión. El acceso, o no, a una determinada prestación o a un servicio social particular se asocia, generalmente, a la posibilidad o imposibilidad de acceder al mismo mediante la lógica mercantil. Quien no logra hacerlo, debe afrontar procedimientos institucionales y profesionales de control y disciplinamiento.

Controlar la vida cotidiana de las unidades familiares implica poder clasificarla, describirla y caracterizarla según categorías o marcos clasificatorios estandarizados. Conlleva, entonces, prácticas que articulan el control, la fiscalización y el disciplinamiento. Quién accede a un servicio social debe saber, según el mandato hegemónico, que está haciendo un uso indebido de recursos que no le pertenecen.

Sobre esta base, las aproximaciones a las relaciones familiares posicionadas en la trayectoria del Trabajo Social crítico deben poder trascender las aproximaciones hegemónicas y los mandatos institucionales asociados a la estigmatización de la población. Por ello, se torna necesario trascender aproximaciones que se preocupan por el *estado* de situación en la unidad familiar, describiendo

inserciones laborales, pasadas y presentes, condiciones de las viviendas, problemas de salud e inserción, o no, en el sistema educativo, para avanzar hacia explicaciones que recuperen el significado socio-histórico del cotidiano de cada unidad familiar.

Explicar el cotidiano implica articular las trayectorias particulares de las personas involucradas con determinaciones sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas con las cuales se relacionan de manera dialéctica. Se trata de desentrañar las estrategias familiares de vida, sus lógicas y sus fundamentos, con el fin de reconstruir el significado de las relaciones cotidianas que se desarrollan entre los miembros de cada unidad familiar y entre cada uno de ellos y de la familia en su conjunto con el resto de la sociedad.

Los componentes ontológicos de la vida cotidiana adquieren, en estas aproximaciones, concreción histórica y social en las trayectorias de los sujetos, donde distintas tradiciones, normas y valores se recrean de manera permanente. El saber cotidiano, las decisiones que organizan la reproducción cotidiana, la organización del cuidado en la unidad familiar, el acceso a determinados recursos, como así también las posibilidades de enfermarse y/o morir producto de la desigualdad social se constituye en el horizonte de la intervención profesional. El desafío, aquí brevemente planteado, se vincula, entonces, a la necesidad ética y política de visibilizar el impacto de la desigualdad en la vida cotidiana de amplios sectores de la población.

Bibliografía

Alves Pereira, R. 2007. "Una transnacionalización religiosa ignorada: el estudio de las religiones japonesas en Brasil" En: Carozzi, M. J. y Cernadas, C. C. *Ciencias Sociales*

y religión en América Latina. Perspectivas en debate. Biblios, Buenos Aires.

Antunes, R. 2003. *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo.* Herramienta ediciones, Buenos Aires.

Antunes, R. 2005. *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo.* Taller de Estudios Laborales (TEL) – Herramientas Ediciones, Buenos Aires.

Arredondo, A. 1992. Análisis y reflexión sobre modelos teóricos del proceso salud enfermedad. *Cuadernos de Salud Pública.* Volumen 8 Nro.3.

Barg. L. 2003. *Los Vínculos Familiares. Reflexiones desde la práctica profesional.* Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina.

Barroco, M. L. 2004. *Ética y Servicio Social: Fundamentos Ontológicos.* Cortez Editora, San Pablo.

Bastos Amigo, S. 2007. “Familia, género y cultura. Algunas propuestas para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares” En: Robichaux, D. *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos.* CLACSO, Buenos Aires.

Bastos, S. 1997. Desbordando patrones: El comportamiento doméstico de los hombres. En: *La Ventana. Revista de Estudios sobre Género.* N° 6. Guadalajara, México.

Bezerra, J. A. y Queiroz de Lima, K. 2011. Desigualdades socioespaciais em pequenas cidades: a segregação residencial na cidade de Pau dos Ferros-RN. En: *GEOTemas,* Pau dos Ferros, Rio Grande do Norte, Brasil, v. 1, n. 1, p. 43-54, jan./jun., 2011.

Cicchelli-Pugeault, C. y Cicchelli, V. 1999. *Las teorías sociológicas de la familia.* Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Ciriza, A. 2007. “Estudio introductorio: Retornar a Engels. Sobre las relaciones entre marxismo y feminismo” En: En-

- gels, F. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Ediciones Rosa Luxemburg, Buenos Aires.
- De Jong, E. 2001. "Trabajo Social, familia e intervención". En: De Jong, E. (comp.). *La familia en los albores del nuevo milenio*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- De Martino Bermudez, M. y Vecinday Garrido, L. 2011. Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales. En: *Revista Tendencias y Retos* No. 16. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- De Martino, M. 2001. Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y Neo-liberalismo familiarista. En: *Revista Fronteras*. Departamento de Trabajo Social. FCS – UDELAR. Nro. 4, Montevideo.
- Di Virgilio, M. 2003. *Hábitat y salud. Estrategias de las familias pobres*. Lumiere, Buenos Aires.
- Engels, F. 1873. *Contribución al problema de la vivienda*. Disponible en: www.marxists.org (07/07/2016).
- Engels, F. 2007. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ediciones Rosa Luxemburg, Buenos Aires.
- Federici, S. 2015. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños, Madrid.
- Gárriz, E. y Formiga, N. 2010. "Construcción de territorialidades y fragmentación socio espacial: agentes y acciones". *Actas del XI Coloquio Internacional de Geocrítica la planificación territorial y el urbanismo desde el diálogo y la participación*. Universidad de Buenos Aires
- Godoy, D. y Rodrigues Soares, P. R. 2006. "Desigualdades socioespaciales en ciudades medias: segregación y pobreza en las ciudades de Pelotas y Rio Grande (RS)" En: *Anais em CD-ROM del II Simpósio Internacional sobre Cidades Médias*. Universidade Federal de Uberlândia - Minas Gerais – Brasil.

- Goldman, W. Z. 2010. *La mujer, el Estado y la revolución. Política familia y vida social soviéticas 1917-1936*. Ediciones IPS, Buenos Aires.
- González, C., Nucci, N. y S. Bermúdez. 2006. “¿Qué familia se configura desde la intervención estatal en planes y programas asistenciales?”. En: Garcés, L. y M. Lucero (comp.) *Políticas Sociales y ciudadanía. Debates sobre una relación en tensión*. Editorial EFU, San Juan.
- Grassi, E. 1989. *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana*. Editorial HVMANITAS, Buenos Aires.
- Grassi, E. y Danani, C. (Orgs.) 2009. *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Editorial Espacio, Buenos Aires
- Gutiérrez, A. 2007. *Pobre, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso*. Ferrer Editor, Córdoba.
- Hareven, T. 1995. Historia de la familia y la complejidad del cambio social. En: *Boletín de la Asociación Demográfica Histórica*, XIII, 1.
- Harvey, D. 1973. *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI, Madrid.
- Heller, A. 1977. *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península, Barcelona.
- Heller, A. 1985. *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Grijalbo, México.
- Jelin, E. 2010. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Kessler, G. 1997. “Algunas implicancias de la experiencia de la desocupación para el individuo y su familia” En: Beccharia, L. y N. López (Comps.). *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Unicef/Losada, Buenos Aires.
- Kollontay, A. 2014. *Catorce conferencias en la Universidad de Sverdlov de Leningrado (1921)*. Cienfuegos, Argentina.

- Laurell, A. 1982. La salud-enfermedad como proceso social. En: *Cuadernos Médicos Sociales*, Nro 19. S/d.
- Lerner, G. 1990. *La creación del patriarcado*. Crítica, Barcelona.
- Lessa, S. 2012. *Abajo la Familia monogámica*. Instituto Lukács, Brasil.
- Lobato, M. Z. 1995. “La mujer trabajadora en el siglo XX: un estudio de las industrias de la carne y textil en Berisso, Argentina” En: Rivera, M. (Comp.). *Mujer, trabajo y ciudadanía*. CLACSO, Buenos Aires.
- Lomnitz, L. 1976. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI editores. México.
- Lukács, G. 1966. *Estética*. Grijabo, Barcelona.
- Mallardi, M. 2015. *Cuestión social y cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. Editorial Dynamis, La Plata.
- Mallardi, M. 2015b. “La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional”. En: Mallardi, M. *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. CATSPBA, La Plata.
- Mallimaci, F. 2001. “Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina”. En: Bastian, J.P. (Coord.). *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Montaño, C. 2003. “De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y del mercado: Crítica al “tercer sector” y el nuevo trato a la “cuestión social””. En: Borgianni, E. Guerra, Y. y Montaño, C. (orgs.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez, San Pablo.
- Nari, M. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Biblos, Buenos Aires.

- Netto, J.P. 2011. "Cotidiano: conocimiento y crítica". En: Netto, J. P. *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Compiladoras: Marina Cappelo y Carolina Mamblona. CATSPBA, La Plata.
- Pautassi, L. 2007. *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL, Chile.
- Pautassi, L. 2009. Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina. *Seminario Regional Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. CEPAL, Chile.
- Pradilla Cobos, E. 1987. *Capital, Estado y vivienda en América Latina*. Fontamara, México.
- Riveiro, L. 2015. "Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional". En: Mallardi, M. *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. CATSPBA, La Plata.
- Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. 2014. *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. Editores del puerto, Buenos Aires.
- Rodríguez Enríquez, C. 2005. La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas. *Documento de Trabajo N° 44*. Ciepp, Buenos Aires.
- Rodríguez Enríquez, C. 2007. "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional" En: Giron, A. y Correa, E. *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. CLACSO, Buenos Aires.
- Rosanvallon, P. 2004. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Manantial, Buenos Aires.
- Sacchi, M., Hausberger, M. Pereyra, A. 2007. Percepción del proceso salud-enfermedad-atención y aspectos que influyen en la baja utilización del Sistema de Salud, en

- familias pobres de la ciudad de Salta. *Revista Salud Colectiva* 3(3). Septiembre - Diciembre, 2007. Buenos Aires.
- Segalen, M. 1992. *Antropología histórica de la familia*. Taurus, Madrid.
- Semán, P. 2000. “El Pentecostalismo y la religiosidad de los sectores populares”. En: Svampa, Maristella (edit.). *Desde abajo: la transformación de las identidades sociales*. Biblos, Buenos Aires.
- Sennet, R. 2000. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama, Barcelona.
- Sposati, A. (Coord.) 1996. *Mapa da Exclusão/Inclusão Social da Cidade de São Paulo*. EDUC, São Paulo.
- Topalov, C. 1979. *La urbanización capitalista*. Edicel, México.
- Torrado, S. 2003. *Historia de la Familia en la Argentina Moderna 1870-2000*. Editorial De la flor, Buenos Aires.
- Wainerman, C. 2005. *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?* Lumiere, Buenos Aires.
- Young, I. 1992. Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual). En: *Revista El cielo por asalto*, Año II, N°4, Ot/Inv. 1992.